INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/19

En la ciudad de Paraguarí, a los 22 días del mes de mayo de 2019, se reúnen: el Lic. Víctor Fernández, la Ing. Cynthia González y el C.P. Javier Ocampo, funcionarios designados por Resolución Nº 07 de fecha 04 de abril de 2017, emanada del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Paraguarí para integrar de forma permanente la Comisión Juzgadora de Ofertas de esta Convocante; a fin de proceder al análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso licitatorio individualizado como: CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) PAC Nº 06/2019 "ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS" ID Nº 360426.

Monto del llamado:

El monto estimado para el presente llamado es de **Gs. 18.000.000.- (Guaraníes Dieciocho Millones).**

1. Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas Nº 05 de fecha 30 de abril del 2019, se ha procedido a la apertura de las siguientes propuestas:

Nº	OFERENTES	RUC Nº	DIRECCIÓN	TELÉFONO	E-MAIL
01	MITO IMPORT-EXPORT S.A.	80025087-7	Av. Félix Bogado e/ Picada Diarte	021 – 302 710	lcastillo@mito.com.py
02	SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	Mcal. López 347 - Lambaré	021 – 908 462	fronta@sda.com.py
03	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	80013889-9	Av. Perú 1055 c/ Artigas	021 – 213 347	datasys@data.com.py

1.1 Las ofertas económicas presentadas son las siguientes:

OFERENTE:	MITO IMPORT-EXPORT S.A.
TOTAL OFERTADO	Gs. 16.695.000.- (Guaraníes Dieciséis Millones Seiscientos Noventa y Cinco Mil) IVA incluido.

OFERENTE:	SDA PARAGUAY S.A.
TOTAL OFERTADO	Gs. 24.240.000.- (Guaraníes Veinticuatro Millones Doscientos Cuarenta Mil) IVA incluido.

OFERENTE:	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
TOTAL OFERTADO	Gs. 17.886.924.- (Guaraníes Diecisiete Millones Ochocientos Ochenta y Seis Mil Novecientos Veinticuatro) IVA incluido.

1.2. Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto Nº 21909/03; modificado por el Art. 1° del Decreto Nº 3719/15, se procede a la transcripción de las observaciones formuladas en ocasión del Acto de Apertura de Ofertas:

Oferentes	Observaciones
MITO IMPORT-EXPORT S.A.	- Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta. - Presenta todas las documentaciones requeridas.
SDA PARAGUAY S.A.	- Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta. - Presenta todas las documentaciones requeridas.
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	- Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta. - Presenta todas las documentaciones requeridas.

Ing. Cynthia González Sanabria
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Lic. Victor Javier Fernández Delgado
Administrador
Circunscripción Judicial de Paraguarí

C.P. Arnaldo Javier Ocampo
Técnico
Circunscripción Judicial de Paraguarí

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de cada Oferta respecto al cumplimiento de los requisitos básicos de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Nº 21909/03; modificado por el Art. 1° del Decreto Nº 3719/15 y demás disposiciones que rigen en materia de Contrataciones Públicas, observándose cuanto sigue:

Documentos de Carácter Sustancial	MITO IMPORT-EXPORT S.A.	SDA PARAGUAY S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Formulario de Oferta debidamente firmado y completado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Seguidamente, en atención a la disposición contenida en la Res. DNCP Nº 849/15, se ha procedido a verificar en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), componente del Sistema Integrado de Administración de Recursos del Estado (SIARE); si los representantes de las firmas oferentes abajo citadas, registran o no datos en la base de datos de referencia, advirtiéndose cuanto sigue:

MITO IMPORT-EXPORT S.A.	Kyung Sik Kim	C.I. Nº 1.776.869	No Registra Datos
	Young Hee Yang	C.I. Nº 2.366.427	No Registra Datos
	Jong Kun Yang	C.I. Nº 2.922.810	No Registra Datos
	Ji Yeon Kang	C.I. Nº 4.246.642	No Registra Datos
SDA PARAGUAY S.A.	Federico Inocencio Frontanilla Riveros	C.I. Nº 524.067	Docente UNA.
	Federico Manuel Raúl Frontanilla Vallejos	C.I. Nº 3.385.010	No Registra Datos
	María Emilia Frontanilla Vallejos	C.I. Nº 3.385.024	No Registra Datos
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	José Manuel Flecha Cosp	C.I. Nº 689.987	No Registra Datos
	Hugo Giménez Aguiar	C.I. Nº 2.359.981	No Registra Datos

El Sr. Federico Inocencio Frontanilla Riveros registra dato como Docente en la UNA, con fecha desde 01/01/2018; se aclara que de conformidad al Art. 2°, inc. f) de la Ley N° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", quienes ejercen la docencia, aun cuando cumplan una función pública, se hallan exceptuados del precitado ordenamiento legal. En consecuencia, el precitado socio no se encuentra incurso en la prohibición y/o limitación para presentar propuestas o para contratar, establecida en el Art. 40, inc. b) de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

En base a lo expuesto, esta Comisión Juzgadora de Ofertas concluye que ninguno de los oferentes referenciados en la tabla que precede, a la fecha se hallan incursos en las prohibiciones y/o limitaciones para presentar propuestas o para contratar, establecidas en el Art. 40°, inc. b) de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

3. Especificaciones Técnicas

Por Nota Nº 25 de fecha 09 de mayo del corriente, se solicitó a la sección de Informática, la verificación de cada Oferta respecto al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los Bienes y/o Servicios a ser adquiridos conforme al ANEXO C y ADENDA Nº 01:

	MITO IMPORT-EXPORT S.A.	SDA PARAGUAY S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Tras el análisis de las Ofertas presentadas por las firmas **MITO IMPORT-EXPORT S.A., SDA PARAGUAY S.A.** y **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, se concluye que todas cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas en las Bases Concursales.

Ing. Cynthia González Sánabria
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Lic. Victor Javier Fernández Delgado
Administrador
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Lic. Arnaldo Javier Ocampo
Técnico
Circunscripción Judicial de Paraguarí

4. Tabla de ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2 del Art. 61° del Decreto Nº 21909/03; modificado por el Art. 1° del Decreto Nº 3719/15, se ha procedido a la verificación de las Planillas de Precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con los requisitos básicos de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

4.1. Tabla comparativa de los precios ofertados por las firmas participantes:

El Comité de Evaluación ha elaborado el Cuadro Comparativo de Ofertas que se presenta como Anexo.

4.2. Análisis de los precios ofertados por las firmas oferentes:

En virtud a la Res. DNCP Nº 411/18, cuyo Art. 5° aprueba el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regulados por la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"; se ha procedido al Análisis de los Precios Ofertados, conforme se expone en el cuadro respectivo que se presenta como Anexo.

En consecuencia, se ha procedido a solicitar una explicación detallada respecto de la composición del precio ofertado a la siguiente firma, conforme a cuanto sigue:

a. **SDA PARAGUAY S.A.:** por Nota Nº 30 de 20 de mayo del corriente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Variación Porcentual del Precio Ofertado en Relación al Precio Referencial de la Convocante (>20% o <30%)
1	Fotocopiadora Digital de Escritorio.	34,67%

RESPUESTA DEL OFERENTE:

a- **SDA PARAGUAY S.A.:** Por Nota de fecha 20 de mayo del corriente, ha presentado el desglose correspondiente al precio objeto de consulta, según cuanto sigue:

- Costo: 6.500.000;
- Garantía: 650.000;
- Impuesto: 734.545;
- Utilidad: 195.455;
- TOTAL: 8.080.000.-

A criterio de este Colegiado, el desglose precedentemente transcripto, sustenta razonablemente el precio ofertado.

5. Solicitud de documentos:

Por Nota Nº 26 de fecha 09 de mayo del corriente, a la firma **MITO IMPORT-EXPORT S.A.**, a fin de solicitarles cuanto sigue:

- Catálogos y/o folletos, conforme a lo requerido en el numeral 6 del Anexo B.
- Copias simples de Contratos, Órdenes de Compra y/o Facturas correspondientes a provisiones anteriores de FOTOCOPIADORAS al sector público y/o privado, durante los años 2016 Y 2017, conforme a lo requerido en el numeral 18, inc. e) del Anexo B.

Por nota de fecha 09 de mayo del corriente el Oferente ha respondido a lo solicitado.

6. Margen de preferencia:

El Oferente SDA PARAGUAY S.A. a fojas 16 de su Oferta presenta cuanto sigue:

"...Por la presente dejamos constancia que los bienes ofertados no son de origen nacional, por lo que el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio ***NO APLICA*** *para nuestra oferta."* (Sic).

El Comité Evaluador, en consideración a que los bienes ofertados son de procedencia extranjera, no ha solicitado la presentación del Certificado de Origen Nacional a los oferentes.

Ing. Cynthia González Sanabria
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Lic. Víctor Javier Fernández Delgado
Administrador
Circunscripción Judicial de Paraguarí

C.P. Arnaldo Javier Ocampo
Técnico
Circunscripción Judicial de Paraguarí

7. Ofertas con los precios más bajos:

Una vez concluida la verificación de cada Oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, este Comité, con sujeción a lo dispuesto en el numeral 2 del Art. 61° del Decreto Nº 21909/03; modificado por el Art. 1° del Decreto Nº 3719/15, ha procedido a analizar en detalle la Oferta con el precio más bajo, conforme a la siguiente tabla:

FOTOCOPIADORAS	
OFERENTES	**Monto Ofertado**
MITO IMPORT-EXPORT S.A.	Gs. 16.695.000
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Gs. 17.886.924
SDA PARAGUAY S.A.	Gs. 24.240.000

8. Verificación de la Oferta respecto a los demás requisitos establecidos en las Bases Concursales:

En el presente apartado, el Comité Evaluador ha procedido al análisis detallado de la Oferta presentada por la firma **MITO IMPORT-EXPORT S.A.**; a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos solicitados en las Bases Concursales, referentes a:

1. Capacidad Legal;
2. Capacidad Financiera [NO APLICA];
3. Capacidad Técnica;
4. Otros documentos;
5. Experiencia.

8.1. Verificación de los documentos legales requeridos en las Bases Concursales:

MITO IMPORT-EXPORT S.A.

Documentos legales para oferentes individuales que sean personas jurídicas.	**MITO IMPORT-EXPORT S.A.**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	**CUMPLE** Constancia DNCP Nº 1543891 (Fojas 01 de la Oferta) Verificado en el SIPE.
Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad, copia simple.	**CUMPLE** Constancia DNCP Nº 1543891 (Fojas 01 de la Oferta) Verificado en el SIPE.
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos contenidos de la Oferta. (Fojas 16)
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE** Constancia DNCP Nº 1543891 (Fojas 01 de la Oferta) Verificado en el SIPE.

8.2. Capacidad Financiera [NO APLICA];

8.3. Capacidad Técnica;

Documentos que acrediten la capacidad técnica requerida en las Bases Concursales.	**MITO IMPORT-EXPORT S.A.**
Documentación extendida por el Fabricante; que acredite que el Oferente es Distribuidor Oficial de la marca de los equipos que oferta, dentro del territorio paraguayo, *(la documentación deberá estar debidamente legalizada y consularizada)*.	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos contenidos de la Oferta. (Fojas 11-12)

Ing. Cynthia González Sanabria
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Lic. Víctor Javier Fernández Delgado
Administrador
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Arnaldo Javier Ocampo
Técnico
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Documentación extendida por el Fabricante; que acredite que el Oferente es Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca de los equipos que oferta, dentro del territorio paraguayo, *(la documentación deberá estar debidamente legalizada y consularizada)*.	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos contenidos de la Oferta. (Fojas 11-12)
Currículos Vitae y Certificados de por lo menos 03 (tres) técnicos del Oferente, que acrediten que han sido entrenados en la marca de los equipos ofertados. Los técnicos deberán pertenecer a la nómina de empleados del Oferente y estar incorporados al seguro social como aportantes del Instituto de Previsión Social (IPS).	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos contenidos de la Oferta. (Fojas 19-27)
Declaración Jurada de disponer de piezas, componentes, repuestos e insumos en el mercado local, durante el periodo mínimo de 3 (tres) años, a partir de la entrega de los equipos.	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos contenidos de la Oferta. (Fojas 09)
En caso de ser Representante o Distribuidor; el Oferente deberá presentar una Declaración Jurada, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo.	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos contenidos de la Oferta. (Fojas 11-12)

8.4. Otros documentos:

Otros documentos requeridos	MITO IMPORT-EXPORT S.A.
Garantía escrita contra defectos y/o fallas de fábrica.	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos contenidos de la Oferta. (Fojas 08)
Catálogos y/o folletos ilustrativos.	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos presentados por el Oferente. Tras solicitud del mismo.

8.5. Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC) de la Carta de Invitación, numeral 18, inciso e); se ha procedido a verificar las documentaciones que acreditan la experiencia de la firma, conforme a cuanto sigue:

Documentos	MITO IMPORT-EXPORT S.A.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	**CUMPLE** Constancia DNCP Nº 1543891 (Fojas 01 de la Oferta) Verificado en el SIPE.
Copias simples de Contratos, Órdenes de Compra y/o Facturas referentes a provisiones anteriores de FOTOCOPIADORAS (según ítem/s ofertado/s), conforme a lo requerido en el inc. e) del numeral 18 del Anexo B.	**NO CUMPLE** Verificado en base a los documentos presentados en la Oferta. (Fojas 28-35); como así también, solicitados y presentados por el Oferente.

Tras la verificación de los documentos que acrediten la experiencia requerida, se observa que las facturas presentadas por el Oferente MITO IMPORT-EXPORT S.A., para los años 2017 y 2016, no se corresponden con los bienes que la firma oferta en el presente llamado. En tal sentido, se recuerda que las respectivas Bases Concursales, en sus Anexos B y E, establecen que el Oferente, a fin de acreditar la experiencia requerida, deberá presentar copias simples de Contratos, Órdenes de Compra y/o Facturas

Ing. Cynthia González Sanabria
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Lic. Víctor Javier Fernández Delgado
Administrador
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Arnaldo Javier Ocampo
Técnico
Circunscripción Judicial de Paraguarí

correspondientes a provisiones anteriores de FOTOCOPIADORAS al sector público y/o privado, durante los años 2016, 2017 y 2018 (según ítem/s ofertado/s).

Por lo expuesto, este Colegiado concluye unánimemente que el Oferente no acredita provisiones anteriores de Fotocopiadoras, para los años 2017 y 2016, que totalicen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto ofertado en el presente llamado. Por tanto, **se rechaza** la Oferta de la firma MITO IMPORT-EXPORT S.A.

Seguidamente, este Comité, con sujeción a lo dispuesto en el numeral 5 del Art. 61° del Decreto Nº 21909/03; modificado por el Art. 1° del Decreto Nº 3719/15, ha procedido a analizar en detalle la segunda oferta con el precio más bajo.

9. Verificación de la Oferta respecto a los demás requisitos establecidos en las Bases Concursales:

En el presente apartado, el Comité Evaluador ha procedido al análisis detallado de la Oferta presentada por la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**; a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos solicitados en las Bases Concursales, referentes a:

1. Capacidad Legal;
2. Capacidad Financiera [NO APLICA];
3. Capacidad Técnica;
4. Otros documentos;
5. Experiencia.

9.1. Verificación de los documentos legales requeridos en las Bases Concursales:

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Documentos legales para oferentes individuales que sean personas jurídicas.	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	**CUMPLE** Constancia DNCP Nº 1544138 (Fojas 06 de la Oferta) Verificado en el SIPE.
Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad, copia simple.	**CUMPLE** Constancia DNCP Nº 1544138 (Fojas 06 de la Oferta) Verificado en el SIPE.
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE** Constancia DNCP Nº 1544138 (Fojas 06 de la Oferta) Verificado en el SIPE.
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE** Constancia DNCP Nº 1544138 (Fojas 06 de la Oferta) Verificado en el SIPE.

9.2. Capacidad Financiera [NO APLICA];

9.3. Capacidad Técnica;

Documentos que acrediten la capacidad técnica requerida en las Bases Concursales.	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
Documentación extendida por el Fabricante; que acredite que el Oferente es Distribuidor Oficial de la marca de los equipos que oferta, dentro del territorio paraguayo, *(la documentación deberá estar debidamente legalizada y consularizada)*.	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos contenidos de la Oferta. (Fojas 17-18)
Documentación extendida por el Fabricante; que acredite que el Oferente es Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca de los equipos que oferta, dentro del territorio paraguayo, *(la documentación deberá estar debidamente legalizada y consularizada)*.	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos contenidos de la Oferta. (Fojas 17-18)

Ing. Cynthia González Sanabria
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Lic. Víctor Javier Fernández Delgado
Administrador
Circunscripción Judicial de Paraguarí

C.P. Arnaldo Javier Ocampo
Técnico
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Currículos Vitae y Certificados de por lo menos 03 (tres) técnicos del Oferente, que acrediten que han sido entrenados en la marca de los equipos ofertados. Los técnicos deberán pertenecer a la nómina de empleados del Oferente y estar incorporados al seguro social como aportantes del Instituto de Previsión Social (IPS).	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos contenidos de la Oferta. (Fojas 47-56)
Declaración Jurada de disponer de piezas, componentes, repuestos e insumos en el mercado local, durante el periodo mínimo de 3 (tres) años, a partir de la entrega de los equipos.	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos contenidos de la Oferta. (Fojas 57)
En caso de ser Representante o Distribuidor; el Oferente deberá presentar una Declaración Jurada, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo.	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos contenidos de la Oferta. (Fojas 17-18)

9.4. Otros documentos:

Otros documentos requeridos	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Garantía escrita contra defectos y/o fallas de fábrica.	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos contenidos de la Oferta. (Fojas 19)
Catálogos y/o folletos ilustrativos.	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos contenidos de la Oferta. (Fojas 25-26)

9.5. Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC) de la Carta de Invitación, numeral 18, inciso e); se ha procedido a verificar las documentaciones que acreditan la experiencia de la firma, conforme a cuanto sigue:

Documentos	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	**CUMPLE** Constancia DNCP Nº 1544138 (Fojas 06 de la Oferta) Verificado en el SIPE.
Copias simples de Contratos, Órdenes de Compra y/o Facturas referentes a provisiones anteriores de FOTOCOPIADORAS (según ítem/s ofertado/s), conforme a lo requerido en el inc. e) del numeral 18 del Anexo B.	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos presentados en la Oferta. (Fojas 59-68).

En base a los documentos presentados por el Oferente, se concluye que el mismo acredita provisiones anteriores que totalizan como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado.

9. Recomendación:

En virtud a lo establecido en el Art. 28° de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda cuanto sigue:

9.1. ADJUDICAR, salvo mejor parecer, a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** con **RUC Nº 80013889-9**; acogiéndose a la salvedad prevista en el inc. "c" del Art. 34° de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", conforme a la siguiente tabla:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Fotocopiadora Digital de Escritorio	3	5.962.308	17.886.924
TOTAL				**17.886.924**

Ing. Cynthia González Sanabria
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Lic. Víctor Javier Fernández Delgado
Administrador
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Arnaldo Javier Ocampo
Técnico
Circunscripción Judicial de Paraguarí